

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

" Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA No.109/2020, PARA ADJUDICACIÓN
(Proceso de Compra Menor)**

El día veintitrés (23) del mes de octubre del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: **Santiago A. Duran Valenzuela**, Director Administrativo y **Claudia Alexandra Reyes Cruz.**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOC2020-000607** d/f 28/09/2020, solicitado por el Departamento de Potabilización de Agua, mediante el memo No. 0452/2020, compra de Pinturas para ser usadas en las diferentes infraestructuras de tratamiento del Inapa, en las Prov. Asuro-Barahona, Azua, Nagua, Cenovi, Mata Larga, Línea Noroeste, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y Cotui, lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

| Item | Descripción | Unidad | Cantidad Solicitada |
|------|---|--------|---------------------|
| 1 | PINTURA AZUL TURQUEZA (CUBETA DE 5 GALONES) | Unidad | 200.00 |
| 2 | PINTURA DE MANTENIMIENTO DE AZUL POSITIVO | Unidad | 50.00 |
| 3 | PINTURA AMARILLO POSITIVO | Unidad | 25.00 |

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2020, para las compras menores es desde **(CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$147,700.00** hasta **(UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,107,751.99**.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de octubre del 2020 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOC2020-000607**, compra de Pinturas, lo que se detalla a continuación por lo que se invitó a 03 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

| NO | PROVEEDOR | MONTO DE LA OFERTA (RD\$) | CONDICIÓN U OBSERVACIÓN | CONDICIÓN U OBSERVACIÓN |
|----|--|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1 | Suplitodo Tintor, SRL | 964,650.00 | RD\$964,650.00 | Crédito 30 Días |
| 2 | Saroemi Servicios Generales, SRL | 967,084.93 | | Crédito 30 Días |
| 3 | Suplidores Industriales Mella, SRL | 254,375.55 | | No Especifica |
| 4 | Max Comercial, SRL | 1,456,812.50 | | Crédito |
| 5 | Tecnoelite, SRL | 1,105,660.00 | | Crédito 30 Días |
| 6 | Ofimática Dominicana RYL, SRL | 1,209,706.21 | | Crédito 30 Días |
| 7 | Empresas Integradas, SAS | 1,144,776.41 | | No Especifica |
| 8 | Inversiones Conques, SRL | 946,212.50 | | Crédito 30 Días |
| 9 | Structura Antillana, SRL | 844,927.20 | | Crédito 30 Días |
| 10 | Leptus Realty Business, SRL | 1,020,016.49 | | No Especifica |
| 11 | FS Comercial, SRL | 1,062,715.38 | | No Especifica |
| 12 | Construcciones & Agregados Poc Colors, SRL | 786,529.00 | | Crédito 30 Días |
| 13 | Derthsoft Group, SRL | 1,239,000.00 | | Crédito 30 a 60 Días |
| 14 | Elevaciones y Servicios WG, SRL | 1,822,953.68 | | Crédito 30 Días |
| 15 | Comercial 2MB, SRL | 1,723,095.00 | | Crédito 30 Días |
| 16 | E & C Multiservices, EIRL | 1,755,604.00 | | Crédito |
| 17 | GRUPO TO DO, SRL | 2,868,953.18 | | Crédito 30 Días |
| 18 | Solajico Comercial, SRL | 1,046,701.30 | | Crédito 60 Días |
| 19 | F & G Office Solution, SRL | 1,279,710.00 | | Crédito 60 Días |
| 20 | EPX Dominicana, SRL | 1,577,540.53 | | Crédito |
| 21 | Centro Cuesta Nacional, SAS | | | No presento Oferta |
| 22 | Elevaciones y Servicios WG, SRL | | | No presento Oferta |
| 23 | Almacenes Unidos, S.A.S | | | No presento Oferta |

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, las encargadas del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron ofertas 20 proveedores, de los cuales el marcado con el numero 1 cumple con lo solicitado; por lo que se decide adjudicar a **Suplitodo Tintor, SRL**, conforme a la recomendación técnica y la cotización, por presentar la mejor oferta para los intereses del **INAPA**.

Siendo las 09:10 am del día veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"



Santiago A. Duran Valenzuela
Director Administrativo





Claudia Alexandra Reyes Cruz
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones



Acta Simple/ SOC2020-000607VRR.